

Sres.
Belda
Pozo
Molina
Beralt.
Camyoy
Chata.
Cerezo
Barnet
Aguir
Canovat.

de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve, Verúndo,
previa citacion, en las Salas Capitulares para celebrar cabil-
do ordinario los Sres. que al margen se expresan; por el
Sr. presidente se declaró abierta la sesion _____

Se leyó y aprobó el acta anterior _____

Que se solicite
la cesion del edi-
ficio granero
para Carcel.

El Sr. Presidente manifestó: que siendo indispensable
colocar la Carcel publica en un local mas sano y seguro
que el que hoy ocupa en el punto del panadero; y con el fin
de que este local sea el granero decimal, como viene solicitando
dese hace algunos años, ha conferenciado sobre el parti-
cular con el Sr. Juez de primera instancia del partido
y convenido con el mismo en que la Municipalidad
gestione como tenga por conveniente para comen-
ciar de S. M. (que Dios que) la gracia de cesion del
referido granero decimal para el mencionado objeto
& utilidad publica; y el Ayuntamiento acordó:
Se leve a S. M. la conveniente exponicion pidién-
dole la indicada gracia; y que para demostrar
la necesidad de ella se oiga la opinion & los medios
y Cirujanos & Ciudad y de los peritos titulares
& albanileros, acompañando originales sus
deponiciones _____

Que a lo quinto
de observacion se
solicite por los
fondos municipales

Se dio una Real orden de ocho del actual,
inserta en la gaceta del once; para que los

